

MARIA ANTONIETA ORTEGA SOUZA

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales con orientación en Derecho Internacional otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Obtuvo Título de Abogada por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Su ejercicio profesional incluye experiencia judicial como apoderada de parte, abarcando desde los Juzgados de Paz hasta la Honorable Corte Suprema de Justicia, además participado de diversos procesos en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa como Árbitro integrante, Árbitro Presidente, Secretaria de Tribunales Arbitrales y como Conciliadora.

Fue asociada externa del Bufete Pérez Cadalso & Asociados. Entre las áreas predominantes de ejercicio profesional se mencionan: El Derecho Mercantil, Derecho Civil, Elaboración de Contratos Mercantiles y Apoderada de Sociedades Mercantiles.

Fue Asistente de Cátedra de Derecho Internacional Público en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Se encuentra registrada como Árbitro y Secretaria de Tribunales Arbitrales en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa. Adicionalmente es Conciliadora registrada en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa. Colegiada en el Ilustre Colegio de Abogados de Honduras.

Idiomas: español